

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día miércoles 19 diecinueve de octubre de 2005 dos mil cinco, se celebró la Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo anterior al pleno e informa, que están presentes el **Presidente** y 3 tres Consejeros Titulares; asimismo informa a los presentes que el Consejero Héctor Moreno Valencia presentó un comunicado expresando que debido a tompromisos personales adquiridos con anterioridad, no podría asistir a la presente sesión de Consejo, agregando que dio lectura a las actas de las sesiones relacionadas en el punto II del orden del día referido en la convocatoria y externa su autorización sobre el contenido de las mismas; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente.



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005

ORDEN DELDÍA

t.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
H.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE Y LOS DÍAS 3 Y 7 DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE, DEL AÑO 2005.
111.	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN QUE IMPARTIRÁ EL ITEI A LOS SUJETOS OBLIGADOS, ASÍ COMO EL CALENDARIO EN QUE SE DESARROLLARÁ EL MISMO.
IV.	PROPUESTA DEL CONSEJERO HECTOR ONTIVEROS DELGADILLO.
٧.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, y en votación económica fue APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

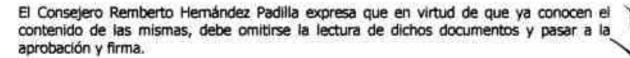
ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y tres Consejeros Titulares que representan en suma 4 de sus integrantes incluyendo su Presidente, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Pasando al punto número dos del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma de las actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinarias, celebradas el día 28 de septiembre y los días 3 y 7 de Octubre respectivamente del año 2005; consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dichas actas.



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005



El Consejero Guillermo Muñoz Franco solicita una copia de todas las actas que se han firmado hasta esta fecha por parte de los Consejeros.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López instruye al Secretario Ejecutivo para que de cumplimiento a la solicitud del Consejero Muñoz Franco.

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad de votos, dispensar la lectura, aprobar y firmar los documentos que contienen las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinarias del Consejo celebradas los días 28 de septiembre y de los días 3 y 7 de octubre respectivamente, del año 2005

III. Pasando al punto número tres del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz a la Licenciada Paula Ramírez Höhne, Coordinadora de Vinculación y Difusión para que lleve a cabo la presentación del programa de orientación que impartirá el ITEI, a los sujetos obligados, así como el calendario en que se desarrollará el mismo.

La Licenciada Paula Ramírez comentó a los Consejeros que este programa ya se había tratado la sesión pasada, sólo que, contenía algunas correcciones como por ejemplo, en la agenda de trabajo ya no se estipuló que en días específicos sean citados ciertos sujetos obligados, sino que quede abierto a la participación voluntaria de los sujetos obligados, aunque las fechas siguen siendo las mismas.

Continuó comentando que fue incluida una parte del desarrollo final de este programa que busca que al final del año cuando se termine con este programa de orientación, se pueda generar una serie de estadísticas y un diagnóstico con respecto a los resultados obtenidos durante este programa, con la posibilidad de que se realice un evento para presentar estos resultados. Asimismo puntualizó que es importante aprobar en este momento el asunto de la agenda y el programa en general para poder emitir las invitaciones y finalmente el tema de la presentación, que esa la podemos discutir en una sesión de trabajo ya de manera más profunda, cuando todos tengan un poco de más tiempo.



3





SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005

El Consejero Presidente Augusto Valencia López preguntó a los Consejeros si habían recibido el documento que contiene este programa, contestando todos afirmativamente y, aprovechó para preguntar si alguien tendría algún comentario o sugerencia.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta la necesidad para acordar el día en que todos los Consejeros estemos en posibilidad de asistir a la reunión de trabajo.

La Lic. Paula Ramirez refiere que puede acordar con cada uno de los Consejeros respecto de las sesiones que desean impartir y que le indiquen el día pueden para anotario y coordinarse en esta tarea.

El Consejero Remberto Hernández Padilla preguntó si se había tomado en cuenta el periodo vacacional burocrático, para que no haya cancelación de fechas posteriormente.

La Coordinadora de Vinculación contestó que efectivamente aunque en el Instituto no se tuvieran vacaciones, fue considerado que los sujetos obligados sí las tuvieren, entonces el ciclo de cursos de orientación se están programando hasta el 17 diecisiete de diciembre.

De igual manera, el Consejero Remberto Hernández Padilla, sugirió a la Licenciada Paula Ramirez, que le parece importante tomar en cuenta que los sujetos obligados, como lo son los organismos descentralizados no tienen vacaciones y es donde se pudiera aprovechar el tiempo y acercarnos con ellos.

El Consejero Presidente expone que, por cuestiones de ley, el personal del ITeI no tiene derecho a vacaciones, entonces todos los días que han sido inhábiles, que van a ser tres en total, se han laborado por parte del personal del Instituto, refiriendo que esos tres días se van a juntar en la última semana de diciembre y se van a tomar dos días del periodo vasacional del mes de julio para cerrar las instalaciones la última semana de diciembre, aclarando que si antes de esa fecha algún sujeto obligado solicita la programación del curso, con gusto se podrá impartir.

Una vez agotados los intercambios de opinión entre los Consejeros, tuvieron a bien tomar el siguiente ACUERDO:

Con 4 cuatro votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES el Programa de Orientación que impartirá el

Q.

an Ky



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005

ITeI a los sujetos obligados de la Ley, así como el calendario en que se desarrollará el mismo.

Asimismo, el Presidente del Consejo Augusto Valencia López solicitó que los Consejeros que tengan a bien apuntarse a las sesiones de orientación que se van a programar, lo hagan saber a la Coordinación de Vinculación, para efectos de que pueda presentarse el calendario con los participantes.

El Consejero Remberto Hernández Padilla manifiesta que es necesario dejar asentado en la Asamblea que los Consejeros han sostenido pláticas en las cuales acordaron que los compañeros analistas de proyectos participen y se incorporen de inmediato en los programas de trabajo, específicamente en lo relativo a capacitación, en apoyo a los propios Consejeros, participando en la preparación y consecuentemente también en la impartición de los cursos de orientación.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que es importante trabajar en un esquema de capacitación primero que nada internamente, para poder estar en coordinación todo el equipo de trabajo.

El Consejero Héctor Ontiveros Deigadillo propone que se lleve a cabo una reunión de trabajo para que se exponga el contenido de los programas de orientación y que cada uno de los Consejeros pueda agregar al mismo y realizar las observaciones pertinentes, con la finalidad de generar dos presentaciones, una para los sujetos obligados y otra para la sociedad en general, ya que considera de suma urgencia iniciar un programa para la difusión de la Ley en universidades, organismos no gubernamentales y colegios de profesionistas, por lo que ya deben buscarse los contactos correspondientes con estas organizaciones.

El Consejero Presidente expone que este programa se está planeando para el mes de enero, para efectos de contar con los recursos correspondientes.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo opina que se puede realizar la reunión interna para conocer el contenido de la presentación el próximo lunes.

Los Consejeros asistentes coincidieron en que la reunión de trabajo se lleve a cabo el próximo lunes 24 de octubre de cinco a seis de la tarde.





SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005

IV. En el desahogo de este punto del orden del día, el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo hace del conocimiento de los Conseieros Presentes que ha estado trabajando el proyecto de Reglamento de Acceso a la Información del cual entregará el próximo miércoles un primer borrador del mismo. Por otra parte expresa que es necesario empezar a establecer indicadores de desempeño de los Suletos Obligados de la Ley en cuanto a la transparencia, iniciando con el primero que consiste en señalar del universo total de municipios, organismos descentralizados y autónomos, saber cuántos tienen Unidades de Transparencia e Información, cuántos han constituído su Comité de Clasificación de Información Pública, proponiendo al efecto dos maneras de conocer estos datos, la primera es por teléfono a través del personal del Instituto y la segunda que es la que me parece más conveniente, a través de un usuario simulado, que serían en este caso los analistas de proyectos de los propios Consejeros, quienes llevarian a cabo una petición en la que se solicite el nombre del responsable de la UTI y los nombres de quienes integran el Comité de Clasificación, obteniendo como resultado en este caso además del indicador respecto a quiénes tienen Unidades de Transparencia e Información y Comités de Clasificación de Información Pública, así como el tiempo de respuesta de cada sujeto obligado.

Esta propuesta sería un programa llevado a cabo por los propios Consejeros del Instituto y una vez concluído se puede emitir una recomendación precisa a aquéllos sujetos obligados que incumplen con estos dos aspectos, otorgándoles un plazo perentorio para que designen la persona encargada de su Unidad de Transparencia e Información, así como la integración de su Comité de Clasificación de Información Pública, ya que en este caso la Ley no establece sanción alguna por no contar con estos dos requisitos, por lo que podría tomarse como sanción el hecho de hacer público que están incumpliendo con la Ley.

Por otra parte también propone llevar a cabo un trabajo de investigación de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco en lo referente al derecho comparado con otras leyes de los diferentes estados de la República Mexicana, solicitando a los analistas de proyectos adscritos a los Consejeros, que realicen un comparativo con las leyes de otros estados, con la finalidad de buscar mejoras a la Ley de Jalisco, a través de una propuesta integral que sería presentada al Congreso del Estado, buscando también encontrar los puntos ciegos y obscuros de la Ley y obtener criterios de interpretación que permitan desempeñar un mejor trabajo, considerando que las propuestas anteriormente enunciadas así como lo correspondiente a la capacitación, pueden ser llevadas a cabo por conducto de los Consejeros o bien de sus propios analistas de proyectos.





SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005

El Consejero Remberto Hernández Padilla refiere que valdría la pena iniciar con la integración de una pequeña biblioteca que contenga ejemplares de las diferentes legislaciones estatales en materia de transparencia.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo Informa que él se está encargando de realizar esa compilación, asimismo que ha solicitado al Presidente del Consejo, en cuanto el presupuesto lo permita, que se tramite la suscripción al Semanario Judicial de la Federación, para estar consultando cuestiones relativas al derecho a la información o que tengan que ver con las labores del Instituto.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa que en el rubro de la investigación y del análisis comparativo, sería interesante que diseñáramos un proyecto con una metodología definida, para que luego participáramos los Consejeros a los que nos interese este trabajo de análisis comparativo de los marcos normativos de los diferentes estados.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta que se debería realizar un cronograma de trabajo para llevar a cabo lo que refirió el Consejero Guillermo Muñoz, establecer esos lineamientos básicos y definir como se iría desarrollando.

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez ofrece llevar a cabo una compilación de las diferentes legislaciones estatales en materia de transparencia en un "compact disc", para ser entregado a cada uno de los Consejeros y a la par tratar de conseguir ejemplares impresos de dichos ordenamientos para tenerios de consulta en el Instituto.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco Indica que tiene un documento con 24 indicadores y que va a presentar al Consejo, el cual considera muy útil porque involucra a todas las eritidades del país y cuenta con 25 variables que podrían servir como indicadores para después iniciar un esquema del trabajo de investigación y concretarlo.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo señala que además de las propuestas que ha presentado, olvidó incluir la siguiente que consiste en solicitar que todos los precandidatos de los partidos políticos suscriban un acuerdo donde se comprometan a que todos los gastos de sus precampañas los hagan públicos, ya sea a través de las páginas de los partidos o en su caso que los entreguen al ITeI y buscar la forma de publicarios.

El Consejero Remberto Hernández Padilla apunta que los partidos políticos sí son sujetos obligados pero los precandidatos no lo son.

My Comments

A.



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo explica que efectivamente como los precandidatos no son sujetos obligados, invitarios a que coadyuven con la transparencia, transparentando las finanzas de sus precampañas.

El Presidente del Consejo le solicita al Consejero Ontiveros Delgadillo si pudiera presentar en la próxima sesión una propuesta de este documento, para analizarla en conjunto, considerando que es muy interesante ya que en la reunión en que participé en la Ciudad de Puebla también se propuso que cuando los partidos políticos designaran a sus candidatos, que cada Instituto les hiciera llegar un documento donde señalaran la forma en que atenderán a la transparencia, por lo que considera prudente que aquí en Jalisco se llevara a cabo lo mismo.

Una vez agotados los comentarios el Presidente del Consejo propone tener por presentada la propuesta del Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, para efectos de tomar en cuenta los planteamientos vertidos con anterioridad.

- V. En el desahogo de este punto del orden del día aprobado, correspondiente a los asuntos varios, se expresaron los siguientes:
- 1).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López propone a los Consejeros que instruyan a los analistas de proyectos que tienen asignados para que se involucren en las actividades de investigación de los temas de transparencia, apoyando además de la parte reglamentaria para que atiendan las resoluciones de los recursos de revisión que se les vayan turnando y les deriven funciones que tengan que ver con el estudio de temas que tengan que ver con transparencia en el Estado y puedan apoyarlos en esas áreas.
- El Consejero Remberto Hernández Padilla solicita un comentario genérico del señor Presidente del Consejo, respecto de su visita a la ciudad de Puebla.

El Presidente del Consejo indica que asistió a una reunión que organizó la Comisión de Puebla en el marco de la semana de transparencia en dicha ciudad, contando con la asistencia de diversos ponentes, asimismo participó en una mesa de responsabilidad ciudadana donde se lievaron a cabo intercambios de experiencias de las diferentes Comisiones e Institutos de Transparencia; se formalizó un acuerdo general donde se presentará un documento para tratar de incorporar al sistema educativo el tema de la transparencia, a propuesta del Estado de Michoacán en los grados de cuarto y quinto de primaria, Jalisco estaría asumiendo una participación en este aspecto así como en el tema



8



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005

de las campañas y una serie de acuerdos que harán llegar a este Consejo para el análisis correspondiente.

3).- El Consejero Remberto Hernández Padilla comenta que le parece importante, el hecho de que con motivo de la visita del día de ayer de los señores Diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, quedó claramente definida la forma armoniosa en la que está trabajando este Consejo; lamenta profundamente las divergencias que se tuvieron en cuanto a la elaboración del Reglamento, llegando a situaciones que pusieron al filo de la navaja al propio Instituto, afortunadamente hubo madurez y estamos trabajando; recalca nuevamente el lamento por haberse utilizado elementos tan desaprobatorios que nos lesionaron moralmente, siendo que somos Consejeros Honorarios, se aprovechó la coyuntura para golpearios, como si tuvieran la obligación de estar presentes mañana, tarde y noche en el Instituto, entonces tenemos toda la buena disposición y voluntad de trabajar, agregando que al darle una leída a una de las actas anteriores, me parece que se ajusta a lo que todos los Consejeros manifestamos. Debemos pues dejar nuestro pacto de caballeros para no desprestigiamos, no denigramos como compañeros, ya que además de perjudicarnos a nosotros perjudicamos al Instituto, invitar al diálogo y a la transparencia en la transparencia.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REMBER HERNÁNDEZ PADILLA

CONSESSE OF TITULAR

GUILLERMO MINOZ FRANCI

CONSEJERO, TITU



10

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 19 DE OCTUBRE DE 2005



LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ÁCTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2005 DOS MIL CINCO, MISMA QUE CONSTA DE 10 DIEZ HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.